

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de abril de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos, lo dispuesto en la Resolución N° 371/95 y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín a designar, a partir del día de la fecha y hasta el 5 de junio del corriente año, a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Isidro N° 1 en reemplazo de la señora Amanda Paula Fermani de Mirás quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JORGE ALEJANDRO MAGNONI
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION